



Resolución de Superintendencia

N° 726 -2018-SUCAMEC

Lima, 06 JUL. 2018

VISTO: El Memorando N° 440-2018-SUCAMEC-OGAJ, de fecha 04 de julio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Oficina General de Asesoría Jurídica, como un órgano de asesoramiento;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 945-2016-SUCAMEC del 30 de diciembre de 2016, se designó al señor Carlos Alberto Verástegui Pérez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC;

Que, a través del memorando del visto, el señor Carlos Alberto Verástegui Pérez solicita el otorgamiento de diez (10) días de vacaciones remuneradas por el periodo comprendido entre el 09 de julio al 18 de julio de 2018, por lo que resulta necesario designar temporalmente al funcionario que se hará cargo de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal, la misma que es aplicable a los empleados de confianza;

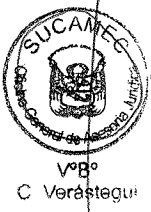
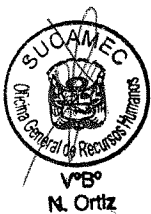
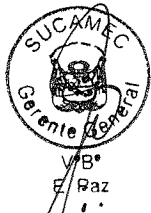
Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la SUCAMEC, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al abogado Eric Franklin Paz Meléndez, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del 09 de julio al 18 de julio de 2018, en tanto dure la ausencia del titular, y en adición a sus funciones como Gerente General.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.





Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.sucamec.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

